



Formulario oficial de inscripción al Campeonato Absoluto y por Clubes de Carreras por Montaña

Campeonato por Clubes de la Comunidad Valenciana
Petrer 3 de Abril 2011

FEMECCV
carreras por montaña

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CLUBES ANEXO III

Club:	
--------------	--

Delegado / a:			
Telf. + e-mail			
EQUIPO	MASCULINO		FEMENINO

	Nombre y apellidos de los componentes	DNI	Fecha nacimiento
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Firma del presidente o delegado	Sello del Club

Apertura inscripción 14 de Marzo de 2011, cierre de inscripción 31 de Marzo de 2011.

REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA

CAMPEONATO AUTONÓMICO POR CLUBES

2.6.- COMPETICIONES OFICIALES

2.6.0.2.- De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEMECCV y el contrato con los organizadores, se realizará anualmente un Campeonato de Liga y un Campeonato Absoluto de Carrera por Montaña de la Comunidad Valenciana.

2.6.3.- CAMPEONATO ABSOLUTO POR CLUBES

2.6.3.1.- Si la FEMECCV lo considera oportuno, se realizará un Campeonato Absoluto por Clubes de la Comunidad Valenciana según los criterios siguientes:

2.6.3.2.- La competición consta de una única prueba, la cual se celebrará en un único día. Es requisito imprescindible que la prueba esté calificada como de dificultad ALTA.

2.6.3.3.- Dicho Campeonato podrá coincidir con el Campeonato Absoluto Individual.

2.6.3.4.- Existirán dos clasificaciones: masculina y femenina.

2.6.3.5.- Para entrar en la clasificación deberán puntuar como mínimo 3 corredores del mismo club, y como máximo sumarán puntos los 4 mejores corredores del mismo.

2.6.3.6.- El orden de la clasificación será de los menores tiempos acumulados de equipos de 4 (cuatro) componentes, en primer lugar. Y de equipos de 3 (tres) componentes a continuación. Siempre de un mismo club.

2.6.3.7.- Se entiende como tiempo acumulado a la suma de tiempos de cada uno de los miembros de un equipo (4 o 3 componentes de un mismo club)

2.6.3.8.- Solo obtendrán clasificación un equipo oficial por club tanto masculino como femenino. Los equipos deberán de inscribirse en el plazo previsto (documento facilitado por la FEMECCV Anexo III). Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 y máximo de 8 corredores/as.

2.6.3.9.- La clasificación atenderá al club que conste en la Licencia Federativa, del año en curso, de cada participante.

2.6.3.10.- En el supuesto de empate, se valorará la mejor posición individual obtenida en la categoría absoluta.